

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de beneplácito de la HCDN las V Jornadas de Historia de la Familia y Genealogía de Catamarca y del Noroeste Argentino, con el objetivo principal de conmemorar el Bicentenario de la Declaración de la Autonomía de la provincia, organizadas por el Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca a desarrollarse los días 11 y 12 de junio de 2021 en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Argentina.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La presente iniciativa parlamentaria busca Declarar de Beneplácito de la HCDN las V Jornadas de Historia de la Familia y Genealogía de Catamarca y del Noroeste Argentino.

El Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca, miembro de la Federación Argentina de Genealogía y Heráldica, organiza y convoca a las V Jornadas de Historia de la Familia y Genealogía de Catamarca y del Noroeste Argentino, a desarrollarse los días 11 y 12 de junio de 2021 en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, República Argentina.

Según Programación contenida en la Segunda Circular, esta V edición está coorganizada con el Ministerio de Cultura y Turismo de la Provincia de Catamarca, y tendrá como objetivo principal conmemorar el Bicentenario de la Declaración de la Autonomía de Catamarca, como así también los bicentenarios de los nacimientos del coronel y general (P.M.) Felipe Varela y del arquitecto Luis Caravati. Es oportuna la ocasión para recordar, además, en el marco del alcance provincial, regional y nacional, de las jornadas, el 430° aniversario de la fundación de la ciudad de Todos Santos de la Nueva Rioja.

Frente a la situación epidemiológica actual, tendrán lugar bajo la modalidad virtual, permitiendo la participación en la calidad de expositores o asistentes. Los expositores integrarán mesas donde se expondrán ponencias (trabajos de investigación concluidos) y comunicaciones (trabajos de investigación en desarrollo y no concluidos)

Los ejes temáticos, basados en las finalidades del Centro, conforme a la citada circular son:

Historia de la Familia y Genealogía de Catamarca, de la región Noroeste y de la Argentina Emblemática, Vexilología y Heráldica familiar, institucional y religiosa

Metodología, fuentes, archivos y bibliografía genealógico-heráldica

Temáticas: En concordancia con los ejes temáticos, se proponen los siguientes aspectos para desarrollar en las ponencias y exposiciones, con carácter orientativo no excluyente.

a) Historia de la familia y Genealogía de Catamarca, la región Noroeste y de Argentina: Catamarca, el Noroeste (antiguo Tucumán), el resto del país y su vinculación con Catamarca y el Noroeste.

b) Emblemática, Vexilología y Heráldica familiar, institucional y religiosa: Blasones de personas, familias, instituciones y de la Iglesia.

c) Metodología, fuentes, archivos y bibliografía genealógico-heráldica: Árboles genealógicos. Álbumes familiares. Metodología de la investigación genealógica. Archivos de la Iglesia. Archivos y colecciones fotográficos privados. Estos contenidos, fueron tomados de la Circular Segunda que lleva la firma de la Presidenta de la Comisión Organizadora Alicia Moreno y del Presidente del Centro Marcelo Gershani Oviedo.

El Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca, goza de reconocimiento científico y destacada trayectoria a nivel regional, nacional e internacional. Se funda en el año 2003 por Acta del 25 de agosto, firmada por sus miembros precursores Alicia del Carmen Moreno, Valeria Guillamondegui, Ramón Antonio Ogas, Jonathan Diego Felsztyna y Marcelo Gershani Oviedo, en la galería de Gobernadores del Museo Histórico de provincia de Catamarca, en la ciudad de San Fernando del Valle.

Desde entonces ha desplegado una intensa actividad, incrementado su número de miembros y adherentes, realizado importantes eventos científicos, talleres, y publicaciones de significativa contribución a la genealogía y la historia.

Según su Estatuto fundacional, tiene como objetivos: 1) Promover la investigación histórico-genealógica para brindar elementos que permitan explicar el entramado social local, regional y nacional. 2) Promover los estudios de tipo genealógico con un espíritu democratizante. 3) Fomentar el trabajo interdisciplinario en el campo de las Ciencias Sociales. 4) Crear lazos sólidos con particulares e instituciones vinculadas al quehacer histórico-genealógico y heráldico. 5) Afianzar la formación y actualización en materia genealógica de sus participantes. 6) Impulsar la puesta en valor, rescate y conservación de los repositorios documentales públicos y privados del ámbito provincial. -Art 2do.-

Consideraciones finales: La genealogía puede afirmarse es tan antigua como universal. Las referencias de familias y sus orígenes, se advierten ya en las culturas de la antigüedad. Sin embargo, en la medida que historiadores, investigadores y autoridades en la materia consolidaron métodos de investigación y rigor científico, tratamiento de las fuentes y recomendaciones, la irrupción del avance de las nuevas tecnologías, e interdisciplinariedad adquirió un mayor desarrollo, carácter, autenticidad, riqueza y reconocimiento.

Cabe precisar que el estudio de las familias en un dialogo incesante con la historia, su existencia en la línea del tiempo y contextos sociales, culturales y económicos permite conocer y apreciar las interrelaciones humanas, entramados sociales y tendencias a través de vínculos familiares dentro de una sociedad dada.

Las V Jornadas de Historia de la Familia y Genealogía de Catamarca y del Noroeste Argentino, organizadas por el Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca, son la continuidad a un camino iniciado, y revisten el carácter de un

importante eslabón para la difusión de las investigaciones genealógicas y heráldicas, como así también para el conocimiento y comprensión de la evolución de las sociedades y sus integrantes. Es un evento científico que busca facilitar el intercambio y discusión entre estudiosos e interesados; la participación de investigadores locales, regionales, nacionales e internacionales con temáticas referidas a nuestra provincia y relacionadas con la región Noroeste.

Por los fundamentos expuestos es que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca